



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 00114 - 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 03 de marzo del 2023.

VISTO:

El Memorando N°00200-2023-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 22 de febrero del 2023, Nota de Coordinación N°078-2023-GOB. REG. TUMBES-DRS-DR-DG-OAJ de fecha 22 de febrero del 2023, Nota de Coordinación N°085-2023-GRT-DRS-DEGyDRH de fecha 15 de febrero del 2023, Memorando N°651-2014-GR-TUMBES-DRS-DS-OEGyDRH de fecha 10 de octubre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N°651-2014-GR-TUMBES-DRS-DS-OEGyDRH de fecha 10 de octubre del 2023, se dispone a la servidora **JUANITA MARÍA MASIAS AVILA**, que pasará a laborar como Responsable de la Área de Legajo;

Que, mediante Nota de Coordinación N°085-2023-GRT-DRS-DEGyDRH de fecha 15 de febrero del 2023, la Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, solicita el **RECONOCIMIENTO** como **RESPONSABLE DE LA ÁREA DE LEGAJO** desde el 10 de octubre del 2014 hasta 03 de enero del 2023;

Que, mediante Nota de Coordinación N°078-2023-GOB. REG. TUMBES-DRS-DR-DG-OAJ de fecha 22 de febrero del 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica sugiere que se proyecte la resolución de encargatura de funciones de la Área de Legajo en atención al Memorando N°651-2014-GR-TUMBES-DRS-DS-OEGyDRH de fecha 10 de octubre del 2023, desde el 10 de octubre del 2014 hasta el 04 de enero del 2023;

Que, mediante el **Artículo 74°** del Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que la **asignación de funciones** permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Que, mediante la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece en **Art. 17°**. - **Eficacia anticipada del acto administrativo. 17.1.** La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante el Memorando N°00200-2023-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 22 de febrero del 2023, el Director General de la Dirección Regional de Salud Tumbes, dispone a la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos proyecte el acto resolutivo correspondiente;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 00114 - 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 03 de marzo del 2023.

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000073-2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, en vías de regularización a la servidora **LIC. ADM. JUANITA MARÍA MASIAS AVILA**, la **ASIGNACIÓN DE FUNCIONES** como **RESPONSABLE DEL ÁREA DE LEGAJO** de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, con eficacia anticipada desde el día 10 de octubre del 2014 hasta el 03 de enero del 2023, de conformidad a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

AIMB/DG
VHS/DEA
JMA/DEGyDRH
FBRB/OAJ
MYAM/NORMAS
Transcrita para los fines a:
Interesada
OCI
Legajo
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - TUMBES

Alberto Ivans Manrique Benavides
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES
COP 7576 - DNI 00282014